Villavicencio, 12 de junio de 2024

Doctora,
ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipio de Villavicencio
Referencia: INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SMC-014-2024, CON OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION".
Respetada doctora,

Por medio de la presente me permito informar que el día 11 de junio de 2024, siendo las 12:00 P.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, recibiéndose una (01) única propuesta. Por lo anterior y atendiendo la designación como integrante del comité evaluador, me permito proceder a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico:

PROPONENTE No. 1	**ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 901497618-2**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA JOSE LOPEZ GUTIERREZ C.C 1.121.952.225**

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecida en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que este no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Que conforme lo establece la evaluación económica, el único oferente es:

PERSONA NATURAL / JURIDICA: ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT. / CEDULA CIUDADANIA: 901497618-2
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN FREDY LARA CLAVIJO

Atendiendo mi designación en el comité evaluador, presento a usted el respectivo informe de evaluación jurídica de la propuesta que fue radicada con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		FACTOR HABILITADOR ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 901497618-2	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**		
	ANEXO N.º 1.	X	
b	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**		
	El objeto social o la actividad económica deberán estar directamente relacionados con el objeto del presente proceso de selección.	X	

	El Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	X	
	El término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más.	X	
	Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, emitido con anterioridad al cierre del proceso	N/A	
c	**ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL**		
	En el documento de conformación se deberá expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal.	N/A	
	Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes	N/A	
	Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación	N/A	
	Se deberá designar un representante legal principal y un suplente debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	
d	**CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**		
	Cuando el proponente sea persona natural que tenga a su cargo empleados, deberá presentar el anexo donde certifique bajo la gravedad del juramento que ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	X	
	Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	X	
	Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores.	X	
e	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**		
	Asegurado/Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO con Nit. 892099324-3**	X	
	Tomador: En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberá indicarse como afianzado al proponente plural o conjunto y no el nombre de su representante legal o de alguno de sus integrantes.	N/A	
	Vigencia: noventa días (90) calendarios contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X	
	Cuantía: 15% del valor total del presupuesto oficial	X	

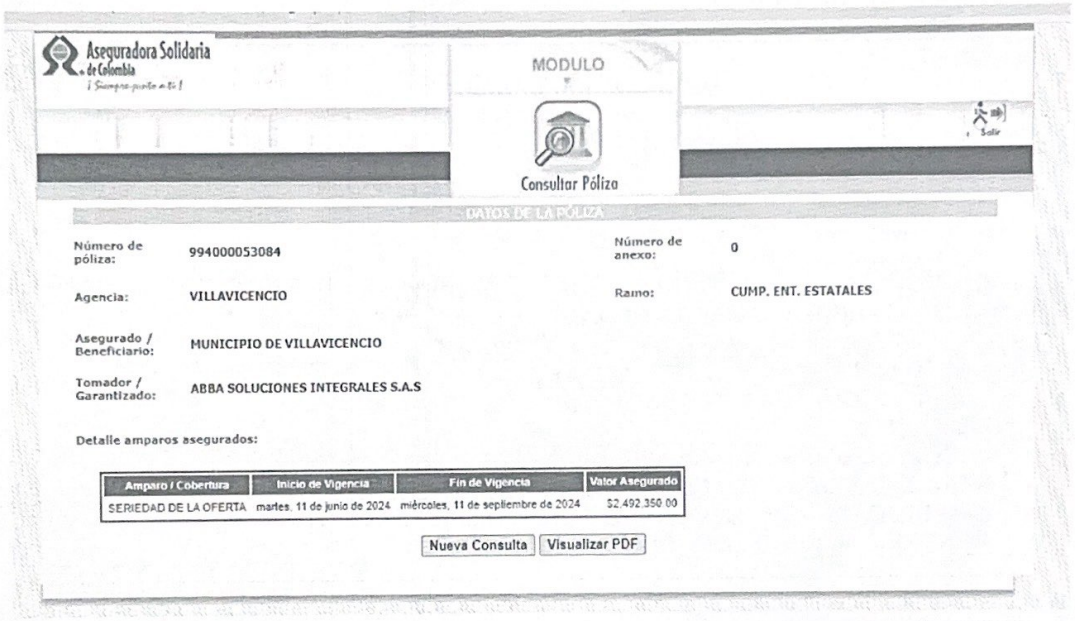
	Amparo: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.	X	
	Firmas: Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador.	X	
	Recibo de pago	X	
f	**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO**	X	
g	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.**	X	
h	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC**. (La Entidad Estatal realizará la respectiva verificación)	X	
i	**CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**-(numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022)	X	
n	**ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**	X	
o	**CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	X	
p	**AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018):**	X	

Teniendo en cuenta la verificación anterior, el proponente **ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** identificado con **NIT. 901497618-2**, representado legalmente por la señora **MARIA JOSE LOPEZ GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía **No C.C 1.121.952.225** de Villavicencio, cumple y por ende, se encuentra habilitado jurídicamente.

Cordialmente,

YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS
Evaluadora Jurídica

ANEXOS VERIFICACION PROPUESTA JOSE MANUELCANCINO RODRIGUEZ
CONSULTA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre cuenta con Ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

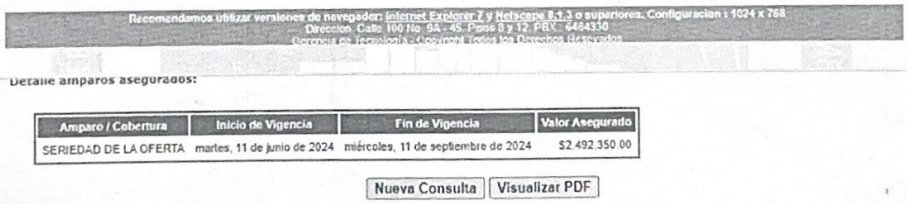
DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000053084	Número de anexo:	0
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
Tomador / Garantizado:	ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	martes, 11 de junio de 2024	miércoles, 11 de septiembre de 2024	$2.492.350.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF



Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX: 6484330

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	martes, 11 de junio de 2024	miércoles, 11 de septiembre de 2024	$2.492.350.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 6202877798

PÓLIZA No: 620-47-994000053084 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO COD AGENCIA: 620 RAMO 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 08 MES 06 AÑO 2024
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 12 MES 06 AÑO 2024

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S IDENTIFICACIÓN NIT 901.497.618-2
DIRECCION: CLL 26 43A 26 CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELEFONO: 3044958703

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO IDENTIFICACIÓN NIT 892.099.324-3
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO IDENTIFICACIÓN NIT 892.099.324-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	11/06/2024	11/09/2024	2,492,350.00

BENEFICIARIOS
NIT 892099324 - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PLIEGO DE CONDICIONES No.SMC-014-2024, RELACIONADA CON SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

Compañía de Seguros

CONSULTA ANTECEDENTES PERSONA NATURAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248670561

PIB
17:16:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE LOPEZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121952225:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figureri en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248670778

PIB
17:17:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificado(a) con NIT número 9014976182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de junio de 2024, a las 17:19:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121952225
Código de Verificación	1121952225240612171929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

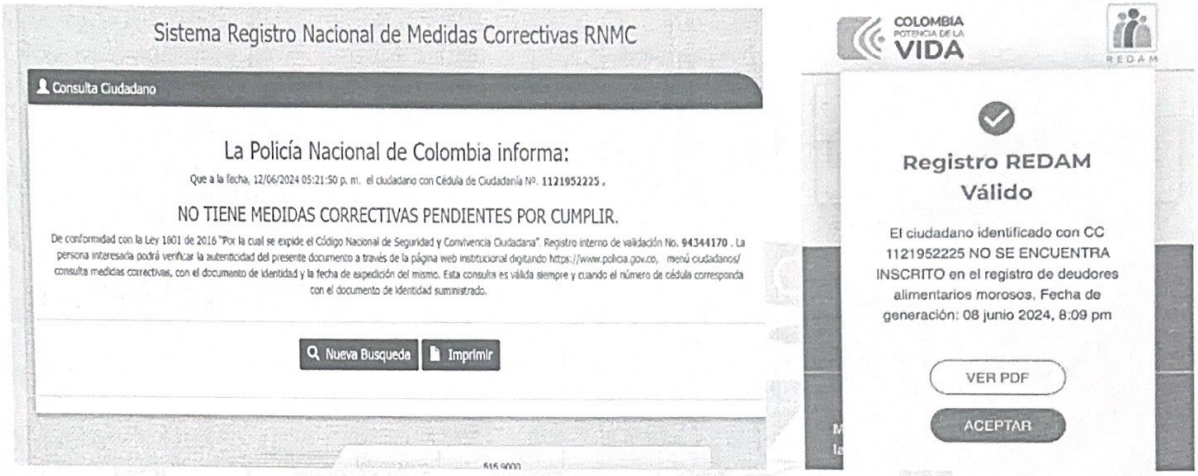
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de junio de 2024, a las 17:20:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014976182
Código de Verificación	901497618240612172035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:22:38 PM horas del 12/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121952225**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ GUTIERREZ MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.